

FOLIO: 0224

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019

Asunto: Acuse de Recibo

Mexcoel S. de R.L. de C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0224

Fecha de recepción de la información: 26/07/2019

Empresa: Mexcoel S. de R.L. de C.V.

Mercancía y No. de etiquetas:

Mercancías	Número de etiquetas
Comal Asador Eléctrico	2,600

Datos Inexactos:

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	Av. Insurgentes Sur No. 1605, Despacho 1403 Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, México, Ciudad de México	Av. Insurgentes Sur No. 1605, Despacho 1403 Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez, México, Ciudad de México

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción XV y 27 fracciones XII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.